



ESPAÑA

19 ES 11 226055 10 Y
21
22 FECHA DE PRESENTACION
31 ENE. 1977

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		61 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05B = E05D
54 TITULO DE LA INVENCION "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ABISAGRAMIENTO EN CAJAS PORTA-APARATOS EN INSTALACIONES ELECTRICAS".		
71 SOLICITANTE (S) PROJET-CRADY, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Jovellanos, 1 - GIJON.		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

MR/dg/ 6.166

1 La presente memoria descriptiva tiene co-
mo fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en
el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
5 la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el
enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE A-
BISAGRAMIENTO EN CAJAS PORTA-APARATOS EN INSTALACIONES ELECTRI-
CAS.

10 Las cajas porta-aparatos de instalaciones
eléctricas están tradicionalmente constituídas con la tapa uni-
da al cuerpo mediante bisagras convencionales en un lado, mien-
tras que en lado opuesto existen cerraduras de constitución tam-
bién convencional; la fabricación de estas cajas con los cerra-
15 jes citados resulta por lo tanto particularmente costosa, por
lo que supone a las empresas de aparellaje eléctrico la adqui-
sición de estos herrajes y sobre todo por el aumento de mano
de obra y de tiempos de fabricación que implica su acoplamien-
to en las dos piezas básicas de la caja, tapa y cuerpo.

20 Pues bien, la presente invención viene a
resolver esos inconvenientes con una nueva solución de abisa-
gramiento entre la tapa y el cuerpo de la caja, consistente en
la incorporación de unas tiras de naturaleza deformable, exten-
didas entre la tapa y el cuerpo de la caja con perfecta reten-
25 ción en cajeras correspondientes de una y otra pieza y con per-
fecto guiado en los procesos de apertura y cierre, proporcionan-
do las siguientes ventajas principales:

30 1.- Sencillez de fabricación y montaje,
pues al fin y al cabo la disposición se reduce a una tira y
a unos tornillos, sin más adición de piezas y sin mayor compli-
cación en la construcción de la tapa y del cuerpo de la caja.

1 2.- Eficacia funcional y seguridad de
comportamiento, debida, no ya a la utilización de tiras para
el abisagramiento, sino a la concreta forma de unión y exten-
sión de las tiras, con encaje guiado en las cajeras de la tapa
5 o del cuerpo de la caja, asegurando el perfecto cumplimiento de
su misión en los procesos de apertura y cierre de la tapa.

Para comprender mejor la naturaleza del
invento en el plano adjunto hacemos una representación esque-
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y
susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no
10 alteren las características esenciales.

La figura 1 es una perspectiva esquemáti-
ca de una caja porta-aparatos en instalaciones eléctricas cons-
tituída de acuerdo con la invención.

15 Las figuras 2 y 3 son sendos detalles en
vista frontal desde el interior y sección longitudinal, de a-
cuerdo con la indicación de la figura 1, de cada una de las dis-
posiciones de abisagramiento, estando la caja con la tapa cerra-
da.

20 Las figuras 4 y 5 son homólogas a las fi-
guras 2 y 3 pero mostrando el proceso de apertura de la tapa.

La relación entre la tapa (2) y el cuerpo
de la caja (1), en conjuntos portadores de aparatos eléctricos
(3) para instalaciones, está establecida mediante un juego de
25 tornillos (16) que determinan con su montaje el acoplamiento
fijo de la tapa (2) al cuerpo (1), siendo preciso desmontarlos
para liberar la dicha tapa (2) del cuerpo (1) a los efectos de
la apertura de aquella.

30 En el aspecto de la apertura, la ligazón
entre la tapa (2) y el cuerpo (1) está establecida mediante dos

1 tiras (4) de naturaleza deformable aunque en principio rígidas.
Con la particularidad de que en la zona de disposición de cada
tira (4), los bordes laterales del cuerpo de la caja (1) y de
la tapa (2) comportan sendas cajeras enfrentadas (6-11) defini-
5 das por las paredes frontales (7-15), en las cuales queda enca-
jada la tira por uno y otro lado.

La parte de la tira encajada en la cajera
(11) de la tapa (2) está inamoviblemente solidarizada a ella,
mediante un tornillo (12) alojado en una escotadura (14) de la
10 pared frontal (15) de esa cajera (11), cuyo tornillo (12) com-
porta una tuerca (13) alojada en un justo agujero de dicha tira
(4). Y la otra parte de la tira (4) alojada en la cajera (6)
entabla relación con la tuerca (9) alojada en una larga ranura
longitudinal (5) que comporta la tira (4), de manera que la ta-
15 pa puede abrirse separándose del cuerpo de la caja (1), porque
en este proceso la tira (4) va saliendo de la cajera (6) perfec-
tamente conducida y guiada por la tuerca (9) del tornillo (8),
poniéndose fin a la extracción de la tira (4) y por lo tanto
a la apertura de la tapa (2) cuando esa tuerca (9) hace tope con-
20 tra el confín de la ranura (5) de dicha tira (4); el conjunto
de las tiras (4), en este movimiento de extracción combinado
con su curvatura, ver figuras 4 y 5, permiten por lo tanto la
separación y abatimiento de la tapa (2) respecto al cuerpo,
mientras que el proceso contrario, de cierre de la tapa (2),
25 las tiras (4) vuelven a ir introduciéndose en las cajeras (6)
del cuerpo de la caja (1).

La particular disposición de los tornillos
(8-12) en escotadura (10-14) hace factible su colocación en una
u otra posición a lo largo de dichas escotaduras, aflojándolos
30 e inmovilizándolos en otra posición mediante el apriete que ex-

1 perimentan contra las paredes de la escotadura mediante arande-
las de presión correspondiente; con esta posibilidad de posicio-
namiento se consigue regular la amplitud de la apertura máxima
de la tapa (2) respecto al cuerpo de la caja (1), al determinar-
5 se de esa manera la longitud de ranura (5) de las tiras (4) res-
tante a partir de la tuerca (9) de cada tornillo (10)

Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, sólo
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posi-
10 ble introducir cambios de forma, materia y disposición en cuan-
to tales alteraciones no supongan variación sustancial del mis-
mo.

El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
15 cho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

NOTA :

20 El Modelo de Utilidad que se solicita co-
mo nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DIS-
POSICION PERFECCIONADA DE ABISAGRAMIENTO EN CAJAS PORTA-APARA-
TOS EN INSTALACIONES ELECTRICAS", en todo de acuerdo con las si-
25 guientes

REIVINDICACIONES :

30 1.- Disposición perfeccionada de abisagra-
miento en cajas porta-aparatos en instalaciones eléctricas, ca-
racterizada porque está constituida por unas tiras de naturaleza
deformable pero que están encajadas por uno y otro lado en sen-
das cajeras enfrentadas de los bordes laterales de la tapa y del

1 cuerpo de la caja, estando inamoviblemente atrapadas por un ex-
tremo dentro de la cajera correspondiente mediante atornillado,
mientras que su tramo restante, encajado en la otra cajera, com-
5 porta una ranura longitudinal donde está inscrita una pieza fi-
ja en función de guía y tope que, en el proceso de apertura,
permite que vaya saliendo la tira de la cajera con desplazamien-
to relativo de guía entre su ranura y la pieza fija, hasta que
contra el final de aquella llega a hacer tope dicha pieza fija
10 poniéndolo fin a la apertura de la tapa; mientras que para deter-
minar el enclavamiento de la tapa en la posición de cerrado
existe una disposición de atornillado contra el cuerpo de la
caja a estos efectos.

15 2.- Disposición perfeccionada de abisa-
gramiento en cajas porta-aparatos en instalaciones eléctricas,
de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque
de cada juego de dos cajeras la que aloja al extremo de la tira
con posibilidad de extracción, comporta en su caja frontal una
escotadura de paso de un tornillo con una tuerca que queda ins-
crita en la ranura de la tira en función de pieza fija, con po-
20 sibilidad de posicionamiento de este tornillo en la escotadura.

25 3.- Disposición perfeccionada de abisa-
gramiento en cajas porta-aparatos en instalaciones eléctricas,
de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada
porque la extremidad de la tira aprisionada inamoviblemente en
la cajera correspondiente lo está a merced a la tuerca de un
tornillo acoplado en una escotadura de la pared frontal de di-
cha cajera, también con posibilidad de posicionamiento.

30 4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ABI-
GRAMIENTO EN CAJAS PORTA-APARATOS EN INSTALACIONES ELECTRICAS".

Según queda sustancialmente descrito en

1 la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas meca
nografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondien-
tes dibujos.

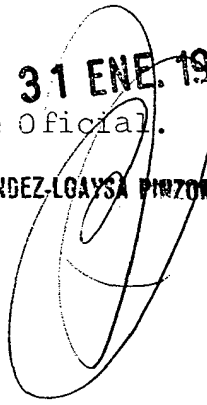
Madrid,

31 ENE. 1977

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.



1
5
10
15
20
25
30

Fig. 1

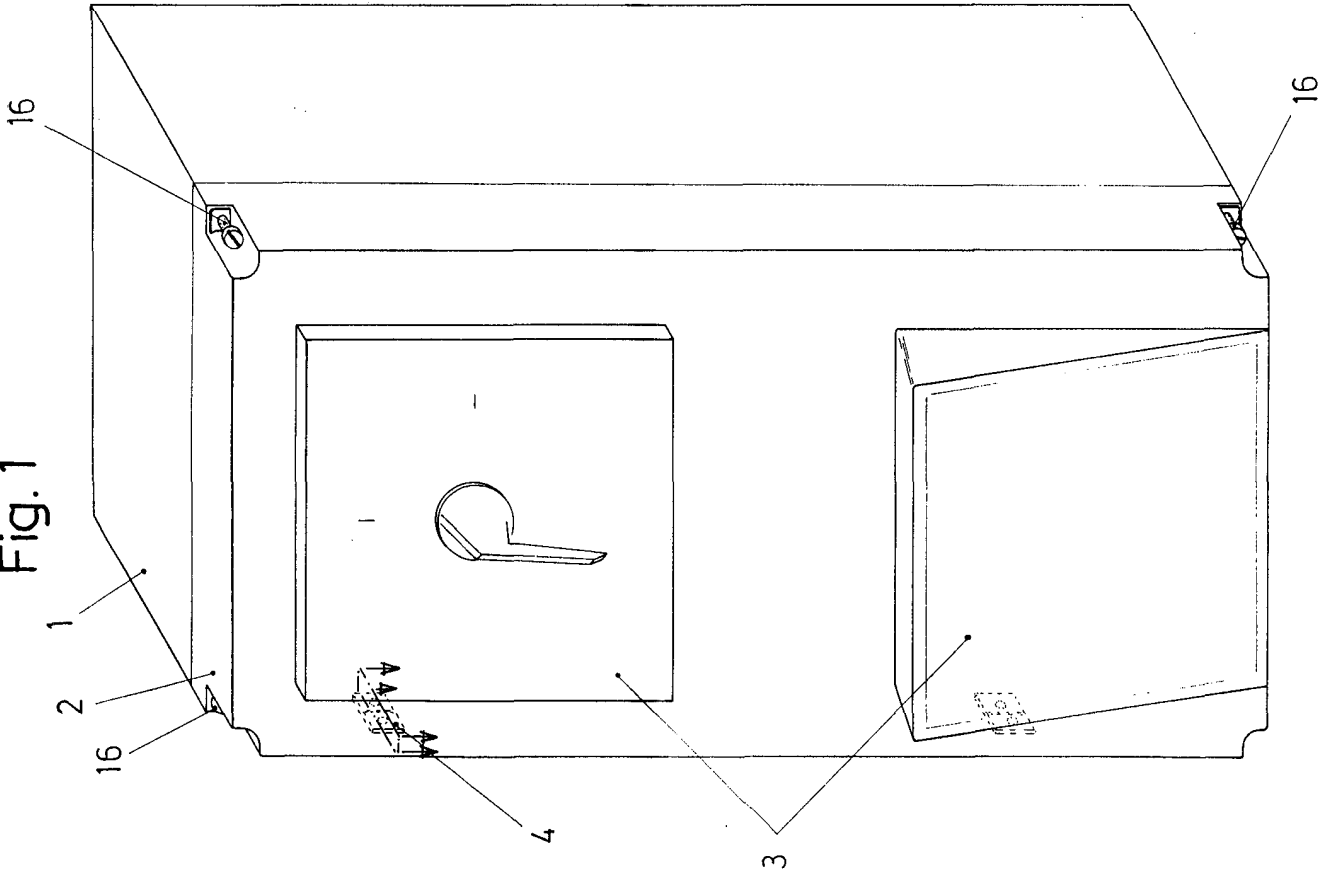


Fig. 2

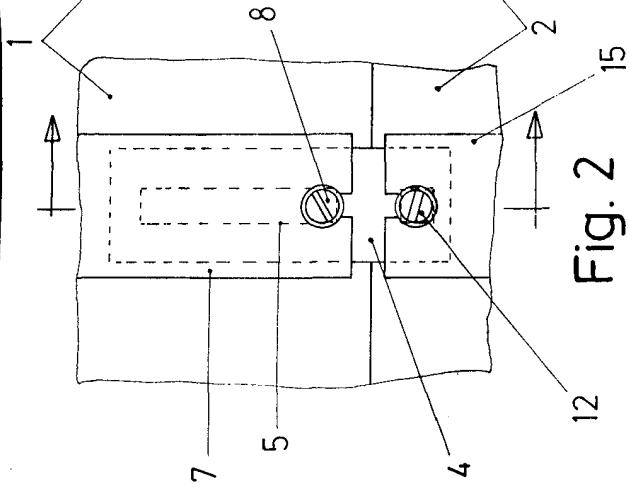


Fig. 3

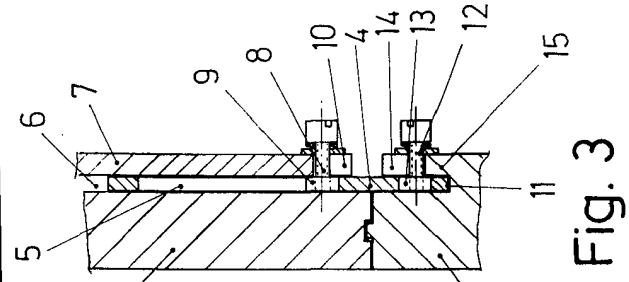


Fig. 4

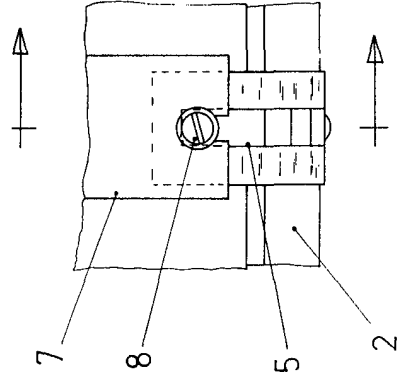


Fig. 5

